

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MIXTA LUZ Y TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL S.A.S.
E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Que en el marco del **Proceso de Selección N° IP-001-2026**, adelantado por la **Empresa de Servicios Públicos Mixta Luz y Tecnología de Innovación Territorial S.A.S. E.S.P.**, cuyo objeto es la *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la operación, administración, mantenimiento, reposición, expansión, modernización y optimización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Los Patios y los desarrollos tecnológicos asociados a este, así como actividades conexas tales como iluminación ornamental y navideña”*, vencido el término establecido en el cronograma del proceso el doce (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026), **no se recibieron observaciones, sugerencias ni comentarios al Borrador de los Términos y Condiciones de la Contratación de referencia.**

Se expide en el Municipio de Los Patios, Norte de Santander, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente:



OSMAY ANTONIO RODELO MARTINEZ
C.C. No. 73.141.192 de Cartagena

Representante Legal
Empresa de Servicios Públicos Mixta **LUMIPAT S.A.S. E.S.P.**